



**Notas COES de política pública**

Nº 5 / Julio 2017

ISSN: 0719-8795



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

**Resultados Primera Ola  
Estudio Longitudinal Social  
de Chile (ELSOC)**

Módulo 2: Conflicto Social



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

## Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC)

El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), es un centro financiado por el programa FONDAP de CONICYT, que tiene el propósito de generar investigación científica de punta, formar capital humano avanzado y contribuir al desarrollo de políticas públicas. En el marco de este objetivo, COES presenta el "Estudio Longitudinal Social de Chile" (ELSOC).

Este estudio longitudinal de tipo panel, único en Chile y América Latina, consiste en encuestar a casi 3.000 chilenos, anualmente, a lo largo de una década. ELSOC ha sido diseñado para evaluar la manera cómo piensan, sienten y se comportan los chilenos en torno a un conjunto de temas referidos al conflicto y la cohesión social en Chile. Por su naturaleza, este estudio busca analizar, en una muestra representativa a nivel nacional, la estabilidad o el cambio en diversas dimensiones sociales atendiendo a factores que los moderan o explican a lo largo de los años.

Entre otros temas, se busca analizar la percepción que tienen las personas acerca del barrio o la comunidad en que habitan; las formas que adopta la participación ciudadana y la actividad política formal, las actitudes hacia la democracia, las conductas pro-sociales, las actitudes hacia los inmigrantes, desigualdad económica, empleo, caracterización socioeconómica, entre otros. Al estar estos temas en una encuesta integrada, será posible relacionar estos aspectos en modelos comprensivos de la realidad social chilena, incorporando información contextual geoespacial y social.

Cada uno de estos temas será presentado en distintos módulos a lo largo del año 2017, una vez que se hayan analizado los contenidos del estudio. Cada uno de estos lanzamientos contará con un documento escrito que integra los principales hallazgos. Estos quedarán disponibles para ser descargados desde la página web de COES ([www.coes.cl](http://www.coes.cl)).



## Resultados Primera Ola Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC)

### Módulo 2: Conflicto Social

#### Los motivos de la justificación de la violencia en Chile.

*Autores: Monica Gerber (1), Héctor Carvacho (2), Gloria Jiménez-Moya (2), Ana Figueiredo (2), Cristóbal Moya (1, 2), Ismael Puga (3), Belén Álvarez (2), Cristóbal Arriagada (2).*

(1) Universidad Diego Portales  
(2) Pontificia Universidad Católica de Chile  
(3) Universidad Central

La convivencia social pacífica se basa en minimizar el uso de la violencia entre los miembros de la sociedad. Los individuos pueden vivir libremente con la tranquilidad de que no serán víctimas de la violencia de otros individuos ni de violencia institucional.

Todas las sociedades se ven enfrentadas al desafío de minimizar el uso de la violencia. Sin embargo, cuando los miembros de una sociedad justifican el uso de la violencia, la probabilidad de ocurrencia de hechos violentos aumenta (Markowitz, 2001) y se corre el riesgo de una escalada que lleve a disminuir drásticamente la seguridad de las personas. El objetivo de este trabajo es dar cuenta de los niveles de justificación de la violencia entre chilenas y chilenos, así como proponer algunas hipótesis acerca de las razones que se encuentran a la base.

El origen y evolución de la violencia responde a problemas básicos de la vida en común. La violencia ha sido un recurso utilizado en todas las sociedades para resolver conflictos, para establecer dominación social, para controlar a ciertos sectores de la población o para intentar cambiar el orden social imperante, entre otros fines

(Sidanius y Pratto, 1999). La creación de instituciones asociadas a los procesos de modernización ha llevado a que las sociedades generen mecanismos centralizados, racionales y eficientes del uso de la violencia para todos los fines descritos. Estas instituciones, en conjunto con otros mecanismos, han permitido una disminución global en los niveles de violencia, que hacen de este momento el punto en la historia de la humanidad en que es menos probable morir como víctima del ejercicio de la violencia directa por parte de otro individuo o de una institución (Pinker, 2011).

Sin embargo, las instituciones que administran la violencia responden a lógicas que son materia de debate y enfrentamiento público. Bajo ciertas circunstancias, dichas instituciones pueden sistemáticamente aumentar el uso de la violencia por razones que quienes controlan o dirigen las instituciones consideren legítimas. Por ejemplo, el estado puede decidir dejar fuera de la ley a grupos políticos (o de cualquier índole) y perseguirlos y encarcelarlos, aumentando significativamente el uso de la violencia en esa sociedad. O puede ser también, que un grupo dentro de la sociedad que considera sus derechos

vulnerados decida organizar una estrategia violenta para conseguir la restitución de esos derechos. De esta forma, no hay garantías de que el declive de la violencia que ha vivido el mundo a lo largo de siglos, se mantenga.

En el contexto chileno, han pasado un par de décadas desde el fin de la dictadura, donde el ejercicio sistemático de la violencia de estado dejó un gran número de víctimas y consecuencias psicológicas que traspasan generaciones (Cornejo et al., 2013; Cornejo, Rojas y Buzoni, 2017). Hoy, los discursos sobre violencia se concentran en la delincuencia y su control, así como en las formas de reivindicación que adoptan algunos sectores dentro de ciertos movimientos sociales y la forma en que el estado lidia con ellos.

La diversidad de formas de la violencia que se encuentran tanto en el Chile de hoy, como en cualquier sociedad a lo largo de la historia, hace necesario abordar su estudio considerando distintas características. Por ese motivo, en este trabajo distinguimos entre dos grandes tipos de violencia: violencia para el control social y violencia para el cambio social (Gerber, Carvacho & González, 2016). La violencia para el control social corresponde a actos de agresión física que tienen como finalidad mantener o restablecer el orden social imperante. Normalmente este tipo de violencia es ejercida por miembros de grupos mayoritarios o de alto estatus en la sociedad o por las instituciones que actúan en su nombre, sobre individuos o grupos minoritarios o de bajo estatus que son considerados desviantes, por ejemplo, los delincuentes. En este estudio consideramos tres subtipos de violencia para el control social, que incluyen violencia institucional y no institucional: linchamientos, violencia policial y castigos penales. Distinguimos entre violencia llevada a cabo de manera privada por ciudadanos (linchamientos) y violencia institucional (violencia de carabineros y

castigos penales). Estas tres formas de violencia difieren en el actor que lleva a cabo la violencia, así como en los niveles de agresividad. Los linchamientos son actos agresivos que se llevan a cabo al margen de la ley, mientras que los castigos penales se encuentran institucionalizados y son en términos relativos menos agresivos (Puga & Gerber, 2016). La violencia de carabineros se encuentra en un punto intermedio: si bien carabineros tiene el derecho de utilizar la fuerza para lograr el orden social, existe un importante espacio para la discrecionalidad pudiendo llegar al uso excesivo de la fuerza (Gerber & Jackson, 2017), como ha sido ampliamente documentado en Chile por institutos de derechos humanos (Centro de Derechos Humanos UDP, 2012, 2013; INDH, 2011, 2012).

La violencia para el cambio social, por su parte, corresponde a actos de agresión física perpetrados habitualmente por individuos o miembros de grupos desaventajados (o por personas y agrupaciones en su nombre) con el objetivo de provocar un cambio en la forma en que se organiza la sociedad (Gerber, Carvacho & González, 2016). Estos son actos de violencia que tienen una finalidad transformadora. En este estudio consideramos dos ejemplos de violencia para el cambio social: violencia de estudiantes que protestan y de trabajadores en huelga.

Por último, debido a su gran relevancia en la actualidad a nivel internacional, también consideramos el estudio de la violencia de género, que se define según la ONU (1993) como cualquier acto de violencia que está basado en la pertenencia al sexo femenino (es decir, que se recibe por el hecho de ser mujer) y que provoque o pudiera provocar un daño físico, sexual o psicológico hacia las mujeres, incluidas las amenazas de dichos actos, la coacción y la privación de libertad. En Chile siguen existiendo niveles de violencia de género bastante altos: en

la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intra-familiar y Delitos Sexuales de 2012, 31.9% de las mujeres encuestadas declaró haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus familiares, pareja o ex-pareja (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2013).

A continuación, se presentan los resultados de este trabajo. Antes de revisar cuánto justifican las chilenas y chilenos la violencia, es importante considerar que al interior de la sociedad conviven estándares distintos respecto a qué constituye un hecho violento. Por esto, en la primera sección de este trabajo se describe la evaluación que tienen las personas en Chile de algunas situaciones violentas, para identificar posibles diferencias en la concepción de violencia. En segundo lugar, buscamos explorar en qué medida las chilenas y chilenos justifican distintas formas de violencia. Adicionalmente, exploraremos las diferencias entre géneros, clases sociales y orientaciones políticas en la justificación de la violencia. Finalmente, buscaremos entender por qué se producen estas diferencias.

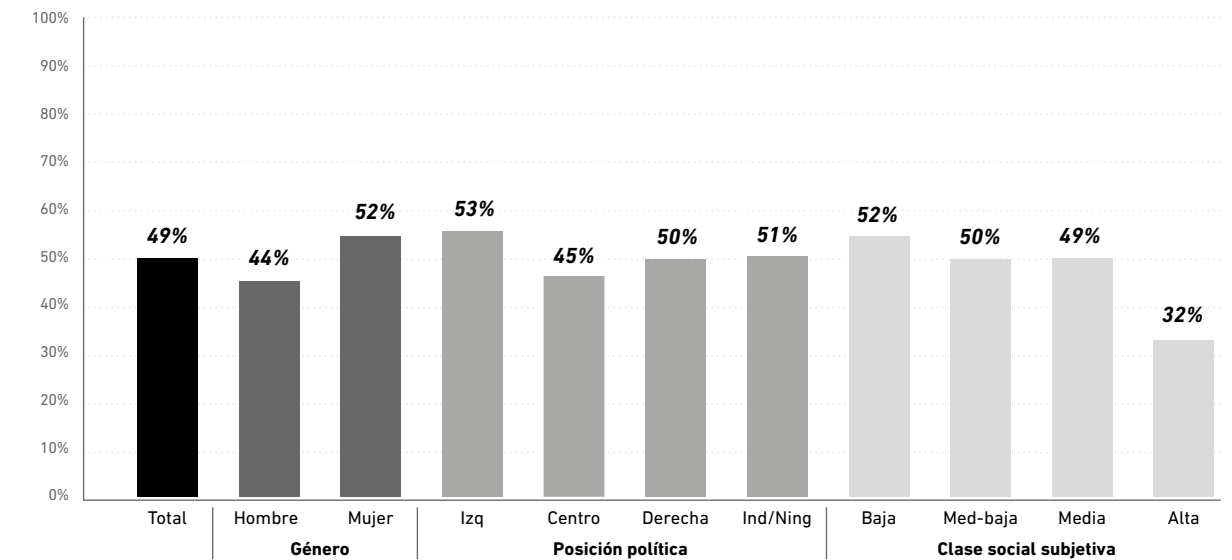
Los resultados presentados en este trabajo corresponden al Módulo de Conflicto Social de la primera ola de medición del Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC), conducido por el Centro de Estudios del Conflicto y la Cohesión Social (COES). Este estudio incluye una muestra representativa de la población chilena que vive en ciudades con más de 10.000 habitantes. La muestra está compuesta por tres mil personas que serán encuestadas anualmente a lo largo de una década. Este reporte incluye los resultados de la primera medición, realizada el segundo semestre de 2016. Además de las preguntas que evaluaron la justificación de la violencia, para los análisis reportados aquí, usamos la auto-clasificación de los individuos en orientaciones políticas y clases sociales, así como su género.

### 1 ¿QUÉ ES VIOLENTO PARA LAS CHILENAS Y CHILENOS?

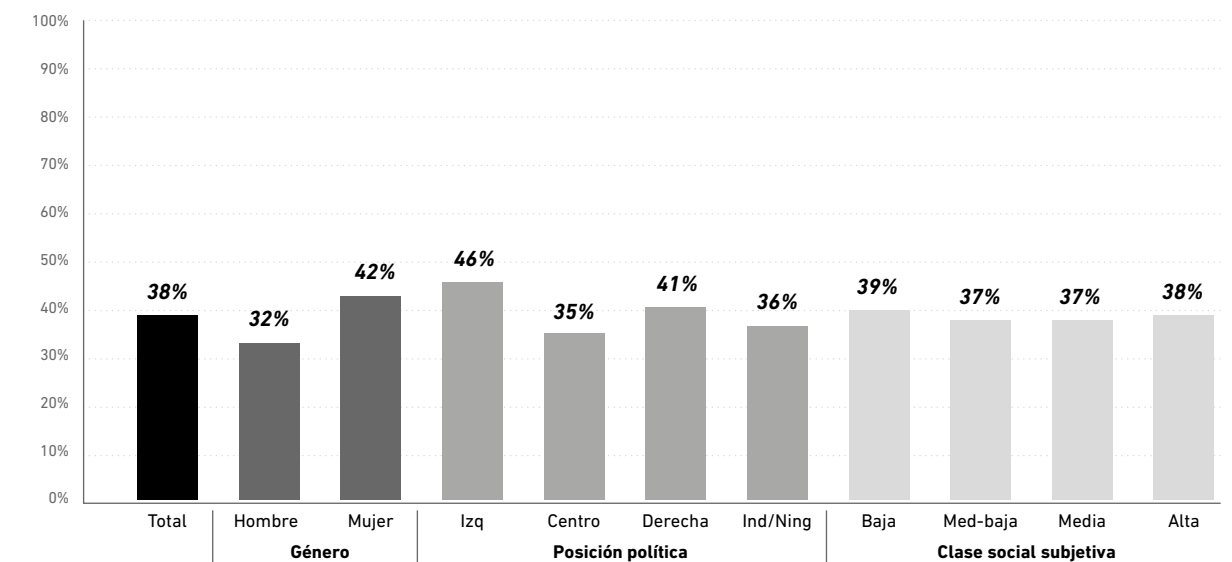
La definición de qué es considerado violento está indudablemente vinculado a diferencias culturales. Por esta razón, comenzamos por preguntarle a encuestadas y encuestados qué tan violentas les parecían dos situaciones distintas: una en que un empleador le grita a su empleado por un trabajo mal hecho y otra en que una madre le pega una palmada a su hijo pequeño porque rompió un vaso que tenía prohibido tocar. Las respuestas a estas preguntas pueden dar un indicio de qué tan naturalizada se encuentra la violencia en la sociedad chilena. Las Figuras 1 y 2 muestran el porcentaje de personas que consideró cada situación como "muy violenta" o "extremadamente violenta". Con respecto a la primera situación, un 49% de las personas indicó que es muy violento que un empleador le grite a su empleado, mientras que un 51% no lo encuentra muy violento. Es decir, es posible argumentar que alrededor de la mitad de las personas chilenas tiende a naturalizar este tipo de violencia. El porcentaje de personas que considera esta situación como muy violenta es menor entre hombres (44%) que entre mujeres (52%). También se observan diferencias por orientación política, con personas de centro (45%) considerando esta situación como menos violenta que personas de izquierda (53%). Por último, las personas que se consideran a sí mismas de clase alta tienden a percibir en menor medida que esta situación es violenta (32%) comparado con las personas que se consideran como pertenecientes a otras clases sociales. Es decir, que un jefe grite a su empleado parece estar más naturalizado entre hombres, personas de centro y personas de clase social subjetiva alta.

Por otra parte, el 38% de las personas considera muy violento que una madre le pegue una palmada a su hijo. Los hombres (32%) tienden a considerar esta acción como menos violenta que las mujeres (42%). A su vez, las per-

**FIGURA 1 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSIDERAN MUY O EXTREMADAMENTE VIOLENTO QUE "UN EMPLEADOR LE GRITA A SU EMPLEADO POR UN TRABAJO MAL HECHO"**



**FIGURA 2 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSIDERAN MUY O EXTREMADAMENTE VIOLENTO QUE "UNA MADRE LE PEGA UNA PALMADA A SU HIJO PEQUEÑO PORQUE ROMPIÓ UN VASO QUE TENÍA PROHIBIDO TOCAR"**



sonas de centro (35%) y las personas independientes o sin orientación política (36%) consideran esta situación menos violenta que las personas de izquierda (46%). No se observan diferencias importantes por clase social. Por lo tanto, este tipo de violencia se encuentra más naturalizado entre hombres, personas de centro y personas independientes o sin orientación política. A modo de conclusión, es posible destacar que un porcentaje importante de chilenas y chilenos tolera situaciones de violencia. Los hombres y las mujeres o las personas que se auto-identifican con el centro, centro tienden a tolerar mayores niveles de violencia en los ámbitos incluidos en estas preguntas. A su vez, las personas de clase alta naturalizan en mayor medida la violencia en el ámbito laboral

## 2 ¿CUÁNTO JUSTIFICAN LAS CHILENAS Y CHILENOS LA VIOLENCIA?

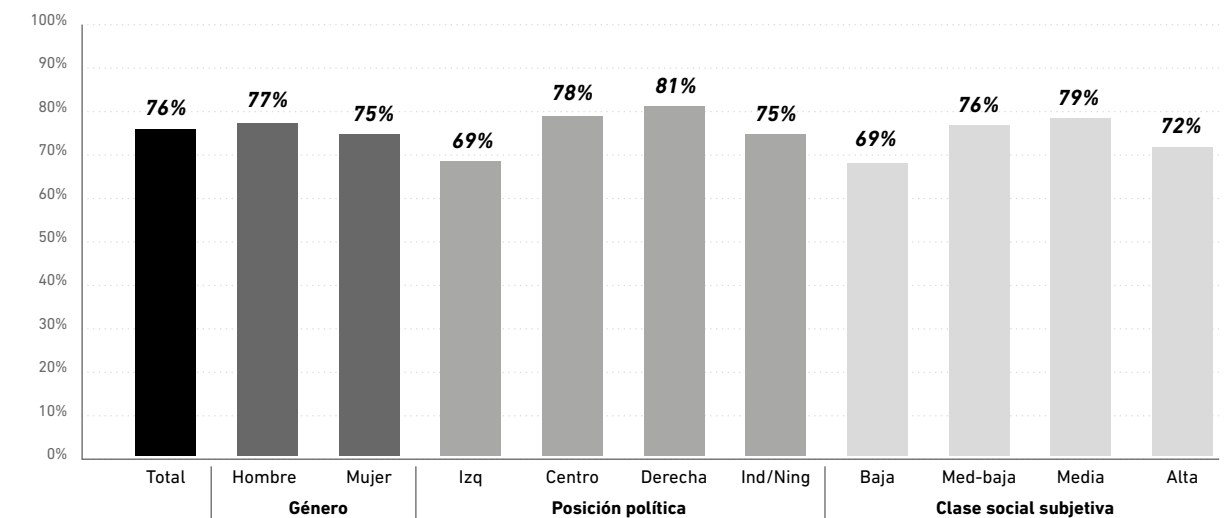
A continuación, se presentan resultados acerca de los niveles de justificación de distintas situaciones de violencia: violencia para el control social, violencia para el cambio social y violencia de género. En todas las formas de violencia (con la excepción de los castigos penales), se reporta el porcentaje de personas que indicó que la violencia se justifica ("pocas veces" hasta "siempre"). En el caso de castigos penales, se reporta el porcentaje de personas que se encuentra de acuerdo con la afirmación ("de acuerdo" o "muy de acuerdo").

Para empezar, evaluamos qué tan justificable les parece a las chilenas y chilenos que se use la violencia para el control social, distinguiendo entre linchamientos, violencia de carabineros y castigos penales. El apoyo a los linchamientos es bastante generalizado (ver Figura 3). Un 76% de las personas indica que se justifica que algunas personas persigan y golpeen a un delincuente que acaba de cometer un asalto. El apoyo a los linchamientos es mayor entre personas de derecha (81%) y de

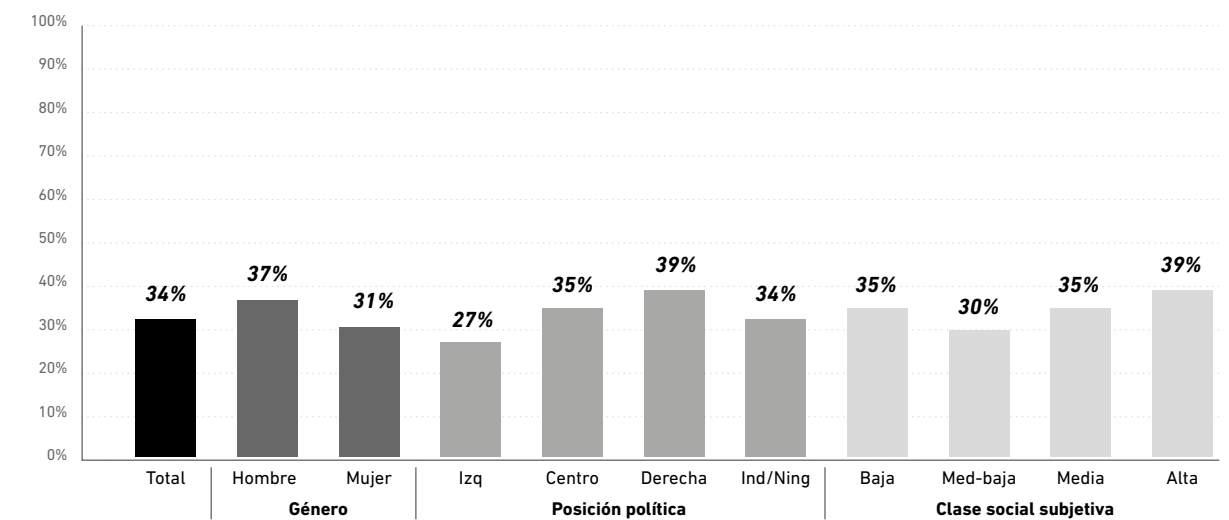
centro (78%), así como entre personas de clase social subjetiva media (79%) y media-baja (76%). Por otra parte, se observa una menor justificación de la violencia por parte de carabineros para reprimir una manifestación pacífica (34%, Figura 4). Es posible argumentar que este menor apoyo a la violencia policial se debe a que la situación elegida describe una manifestación que no usa violencia y donde el uso de violencia policial resulta más difícil de justificar o puede ser considerado como excesivo. Situaciones de violencia menos excesiva por parte de carabineros o que son aplicadas contra delincuentes cuentan con mucho mayor apoyo entre chilenas y chilenos (ver Puga & Gerber, 2016). En ELSOC el apoyo a la violencia de parte de carabineros contra manifestantes es levemente mayor entre hombres (37%), personas de derecha (39%) y personas de clase social subjetiva alta (39%). Por último, se observa un apoyo transversal a la aplicación de castigos severos (ver Figura 5): el 88% de las personas se encuentra de acuerdo con el uso de condenas mucho más largas a personas que han cometido asaltos. Este apoyo es mayor entre personas de derecha (89%) y entre personas de clase social subjetiva baja (89%), media-baja (88%) y media (90%). Se observa un porcentaje levemente mayor entre mujeres (89%) que entre hombres (87%). A modo general, el apoyo de la violencia para el control social es bastante alto cuando la violencia es aplicada contra delincuentes (linchamientos y castigo penal) y más bien baja cuando es aplicada contra manifestantes pacíficos. A lo largo de las tres dimensiones consideradas, el resultado más consistente es un mayor apoyo de la violencia para el control social por parte de personas que se auto-identifican con la derecha.

Se consideraron dos ejemplos de violencia para el cambio social: que trabajadores bloqueen calles como parte de una huelga (Figura 6) y que estudiantes tiren piedras

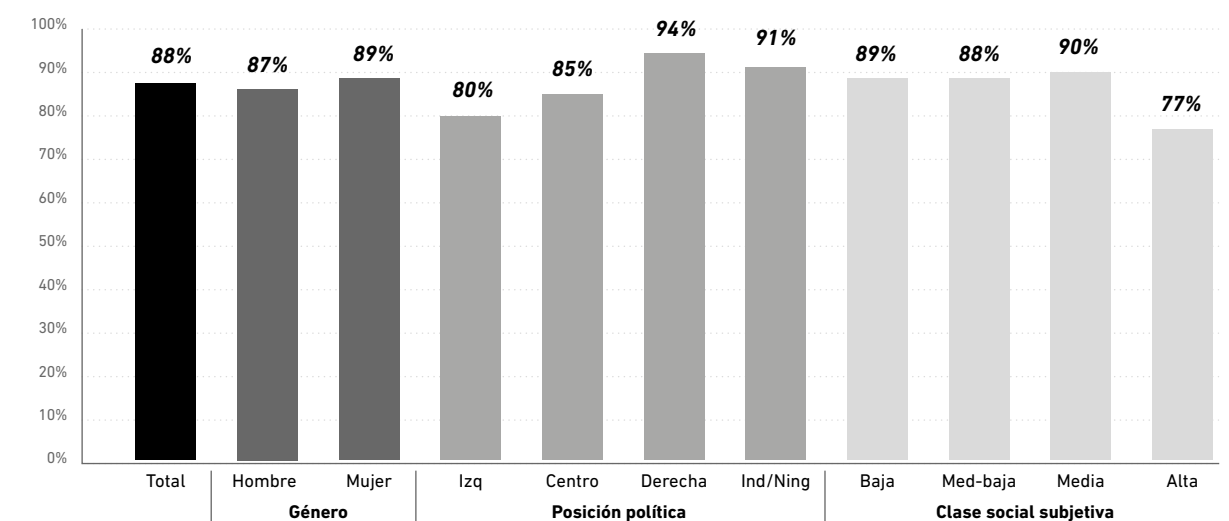
**FIGURA 3 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE JUSTIFICAN (ALGO O MÁS) "QUE ALGUNAS PERSONAS PERSIGAN Y GOLPEEN A UN "DELINCUENTE" QUE ACABA DE COMETER UN ASALTO"**



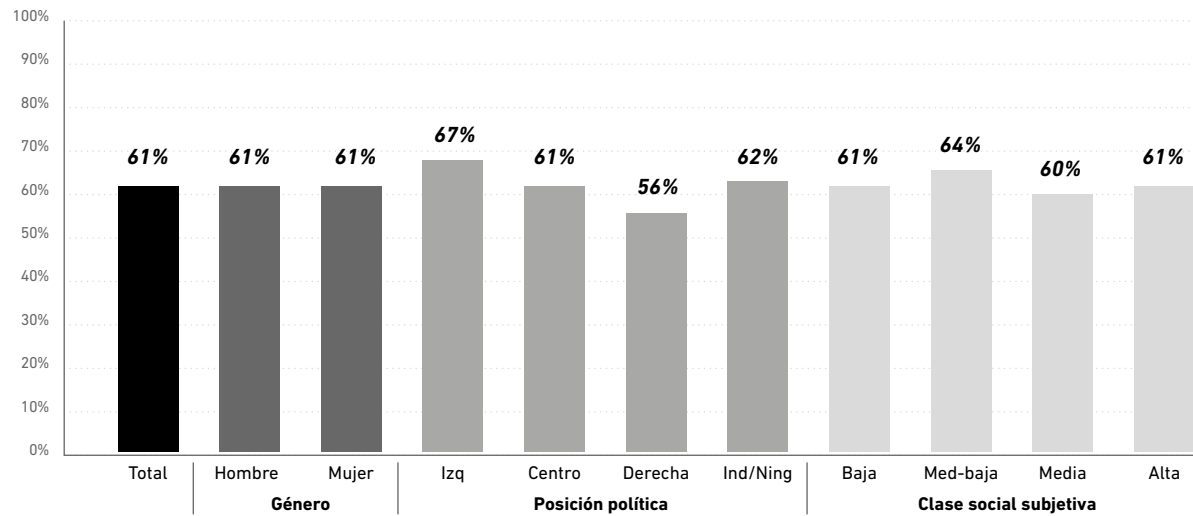
**FIGURA 4 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE JUSTIFICAN "QUE CARABINEROS USE LA FUERZA PARA REPRIMIR UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA"**



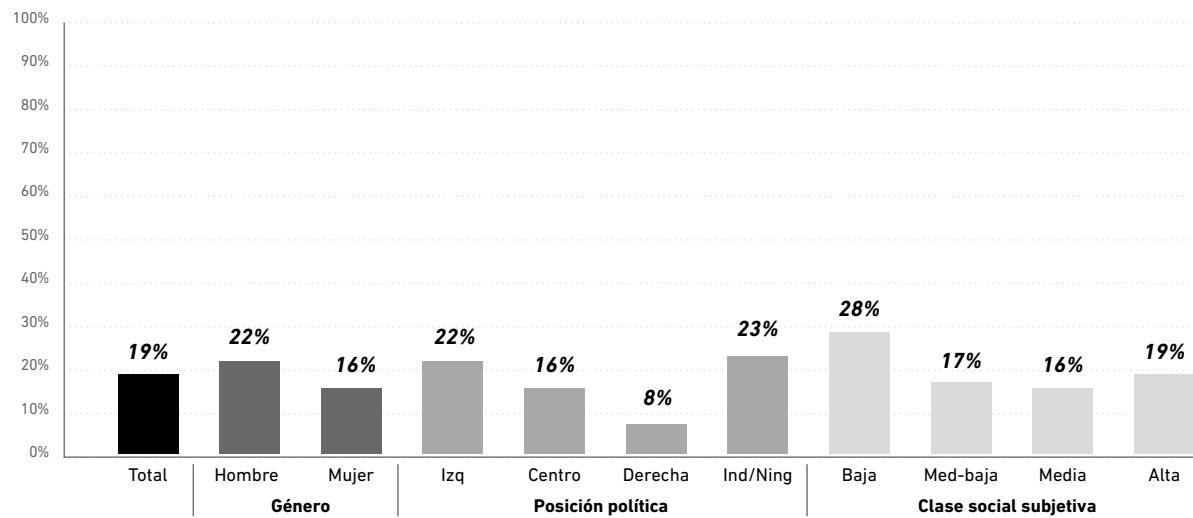
**FIGURA 5 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON QUE "LOS JUECES DEBIERAN DAR CONDENAS MUCHO MÁS LARGAS A QUIENES HAN COMETIDO ASALTOS"**



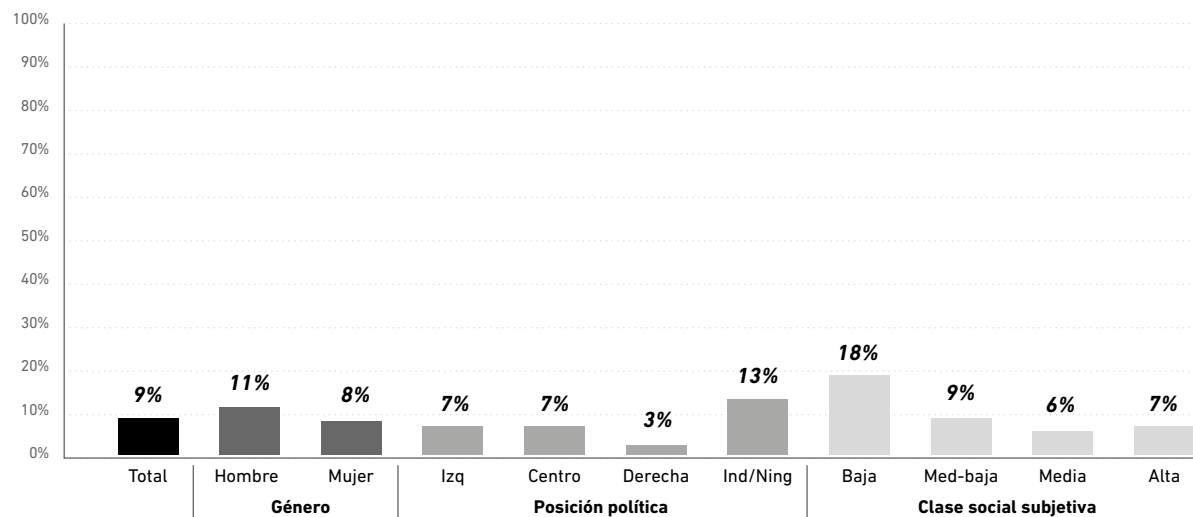
**FIGURA 6 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE JUSTIFICA "QUE UN GRUPO DE TRABAJADORES EN HUELGA BLOQUEE LA CALLE CON BARRICADAS PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS LABORALES"**



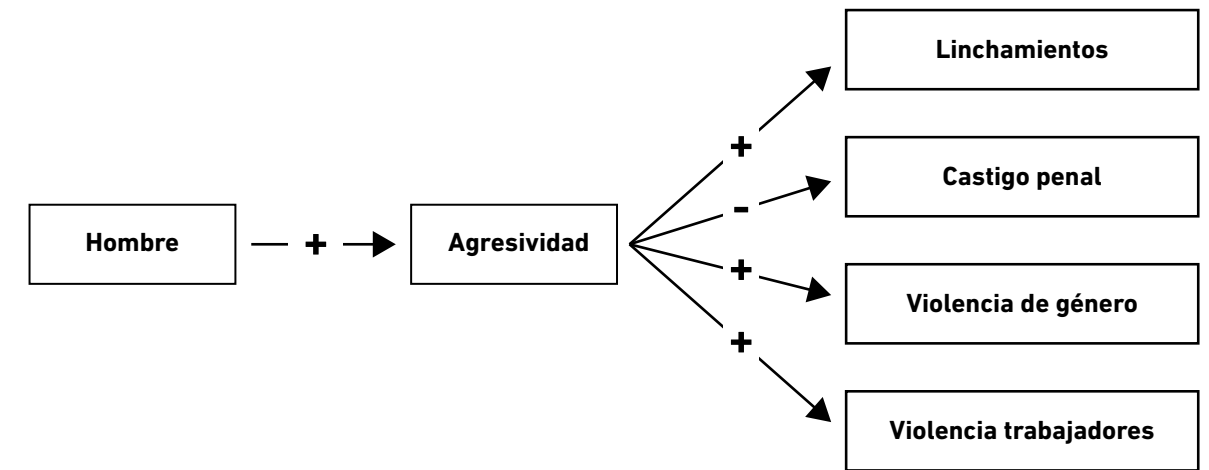
**FIGURA 7 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE JUSTIFICAN "QUE ESTUDIANTES TIREN PIEDRAS A CARABINEROS EN UNA MARCHA POR LA EDUCACIÓN DEL PAÍS"**



**FIGURA 8 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE JUSTIFICAN (ALGO O MÁS) "QUE UN MARIDO ABOFETEE A SU MUJER POR UNA PELEA QUE ELLA COMENZÓ"**



**FIGURA 9 - MODELO DE RELACIONES ENTRE JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA, GÉNERO Y AGRESIVIDAD.**



a carabineros durante una marcha por la educación del país (Figura 7). El 61% de las personas encuestadas indicaron que se justifica que trabajadores bloqueen una calle. El apoyo a este tipo de violencia es mayor entre personas de izquierda (67%), particularmente en comparación con personas de derecha (56%). Se registra un apoyo levemente mayor entre personas de clase social subjetiva media-baja (64%) en comparación con personas de clase media (60%). No se observan diferencias entre hombres y mujeres. Por su parte, solamente el 19% de las personas encuestadas reportó que se justifica que estudiantes tiren piedras a carabineros en una marcha por la educación del país. Este menor porcentaje de aprobación puede deberse al mayor nivel de violencia expresada en esta situación. El apoyo a esta situación es mayor entre hombres (22%), personas sin orientación política o independientes (23%), personas de izquierda (22%), y entre personas que se auto-identifican con la clase social baja (28%). A modo general, el mayor apoyo a la violencia para el cambio social se encuentra entre personas de izquierda y personas independientes o sin posición política.

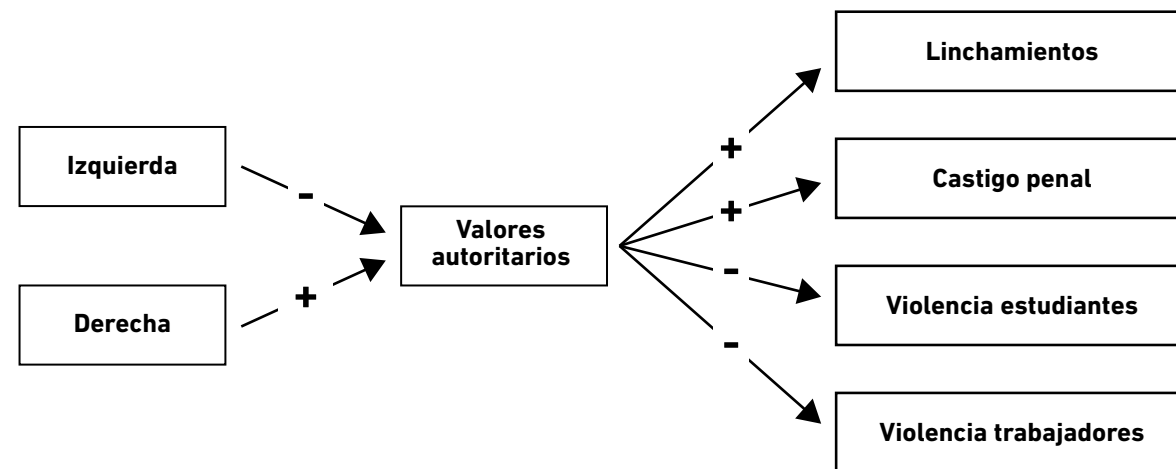
Por último, se observa un repudio generalizado a la violencia de género (Figura 8): solamente el 9% de las personas consideran que se justifica que un marido abofetee a su mujer por una pelea que ella comenzó. Esta justificación es levemente mayor entre hombres (11%), entre personas independientes o sin orientación política (13%) y entre personas que se auto-identifican con la clase social baja (18%).

**3 ¿POR QUÉ HAY DIFERENCIAS EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEGÚN EL GÉNERO, LA ORIENTACIÓN POLÍTICA Y LA CLASE SOCIAL SUBJETIVA DE LAS PERSONAS?**

Los resultados presentados en la sección anterior muestran diferencias en la justificación de la violencia según el género, orientación política y clase social subjetiva de las personas. Cabe ahora preguntarse, ¿por qué se dan estas diferencias? En esta sección planteamos y evaluamos tres hipótesis acerca de por qué estos grupos de personas difieren en la justificación de la violencia.

Primero, ¿por qué justifican más los hombres que las mujeres distintas formas de violencia? y ¿por qué justifican más las mujeres los castigos penales? La asociación entre el género de las personas y su participación en violencia es de larga data y bien establecida. Los hombres son los perpetradores primarios de violencia hacia otras personas, dirigida tanto hacia hombres como hacia mujeres (Navarrete, McDonald, Molina y Sidanius, 2010). Esto se explica en parte por la proclividad de los hombres a actuar de forma más agresiva que las mujeres. Para evaluar esta hipótesis analizamos un modelo de mediación según el cual una de las razones por las cuales los hombres apoyan en mayor medida la violencia es que ellos tienden a presentar niveles mayores de agresividad que las mujeres. Los datos de ELSOC proveen evidencia a favor de esta hipótesis (Figura 9): los hombres tienden a presentar mayores niveles de agresividad y, a su vez, mayores niveles de agresividad se relacionan con una mayor justificación de distintas

**FIGURA 10 - MODELO DE RELACIONES ENTRE JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA, ORIENTACIÓN POLÍTICA Y VALORES AUTORITARIOS.**



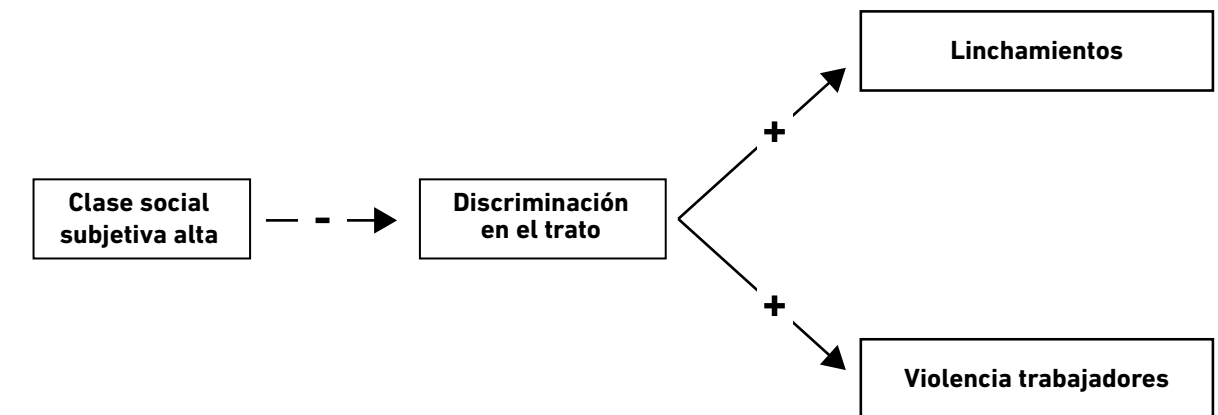
formas de violencia. La única excepción son los castigos penales, los cuales se conforman como una alternativa relativamente más blanda e institucional para lidiar con la delincuencia y, por lo tanto, se relacionan con menores niveles de agresividad y son apoyados en mayor medida por mujeres. Este resultado es consistente con los hallazgos que describen una tendencia a la disminución de la violencia en la medida que las mujeres tienen mayor influencia en las decisiones políticas de las sociedades (Pinker, 2011).

Una segunda hipótesis tiene relación con las diferencias encontradas en la justificación de la violencia entre personas de distintas orientaciones políticas. En particular, observamos un mayor apoyo a la violencia por el control social entre personas que se auto-identifican con la derecha y un mayor apoyo a la violencia por el cambio social entre personas que se auto-identifican con la izquierda. En esta línea, un meta-análisis internacional mostró que la diferencia entre las personas que se auto-definen de izquierda con las que se auto-definen de derecha se basa fundamentalmente en dos ejes. El primer eje es la inclinación hacia la igualdad, que es más prominente en la izquierda; y el segundo eje es la inclinación hacia el cambio social (en contraste con la defensa del status quo), que también es más prominente en la izquierda (Jost, Glaser, Kruglanski y Sulloway, 2003). Por esta razón, argumentamos que la diferencia fundamental entre orientaciones políticas en el apoyo a la violencia no se da en los niveles genéricos de justifi-

cación de la violencia, si no en los objetivos que busca la violencia. Las personas de derecha, dada su inclinación a proteger el orden social, debieran justificar la violencia por el control social, pues su motivación es resguardar y proteger el orden imperante. Las personas de izquierda por su parte, justificarán más bien el uso de la violencia para el cambio social, pues están motivados a cambiar el sistema social hacia sistemas más igualitarios. Por lo mismo, esperamos que esta diferenciación en el tipo de violencia que se justifica sea explicada por los niveles diferenciados de apoyo a valores autoritarios entre personas de izquierda y de derecha: convencionalismo, apoyo al ejercicio del control violento de parte de las autoridades, y la sumisión y obediencia a las autoridades (Altemeyer, 1981; Funke, 2005).

El modelo evaluado con datos de ELSOC (ver Figura 10) es consistente con esta hipótesis: las personas de derecha tienden a expresar valores más autoritarios, mientras que las personas de izquierda expresan valores menos autoritarios. Los valores autoritarios, por su parte, se asocian con un mayor apoyo de la violencia para el control social (por ejemplo, linchamientos y castigos penales) y con un menor apoyo de la violencia para el cambio social (por ejemplo, violencia de estudiantes y trabajadores). De esta forma, encontramos que al menos parte de la razón por la que la orientación política de las personas es un factor importante en predecir justificación de la violencia se debe al nivel en que las personas adhieren a valores de obediencia y respeto a la autoridad.

**FIGURA 11 - MODELO DE RELACIONES ENTRE JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA, CLASE SOCIAL SUBJETIVA Y DISCRIMINACIÓN EN EL TRATO**



Por último, analizamos en mayor profundidad las diferencias que se observan en actitudes hacia la violencia según la clase social subjetiva de las personas. Las personas de distintas clases sociales subjetivas aprueban distintas formas de violencia: en términos relativos, las personas de clase alta apoyan más la violencia de carabineros contra manifestantes, las personas de clase media justifican más los linchamientos y las personas de clase baja aprueban más que estudiantes tiren piedras y que un marido abofetee a su mujer. Si bien son muchos los factores involucrados, una posible explicación para las diferencias encontradas es que las personas de clase alta poseen mayor acceso a oportunidades y medios para lograr cambios sociales o justicia. En cambio, las personas de clase baja o media-baja cuentan con un menor acceso a estos medios y oportunidades (PNUD, 2017). Así, cuando las personas perciben que tienen acceso a medios de justicia y oportunidades, pueden no necesitar recurrir a linchamientos como forma de hacer justicia de manera privada. Otra posible explicación tiene que ver con la percepción de discriminación que experimentan las personas. Específicamente, si las personas se sienten discriminadas por la pertenencia a su clase social, esto podría llevarlas a buscar una situación social más positiva, a través de la derogación de otros grupos sociales que presentan también un bajo estatus (Tajfel, 1981). Tal sería el caso de los linchamientos, donde la violencia es aplicada en general contra delincuentes de bajo estatus. La percepción de discriminación por su clase social también puede ayudar a explicar el

mayor apoyo a la violencia para el cambio social: si una persona siente que es discriminada por su clase social, se genera la sensación de que no puede lograr cambios por medios pacíficos, y entonces llevar a justificar más el uso de la violencia para el cambio social.

Para testear esta hipótesis usamos como variable mediadora la percepción de discriminación en el trato de las personas dependiendo de su clase social subjetiva en diversos contextos (salud, trabajo, por parte de carabineros y por parte de personas de clase alta). Los datos de ELSOC son consistentes con este razonamiento (ver Figura 11): las personas de clase social subjetiva alta tienden a percibir menor discriminación en el trato recibido hacia personas de su clase social en distintos ámbitos. La percepción de respeto en el trato recibido, por su parte, lleva a una menor justificación de los linchamientos y de la violencia de trabajadores.

#### 4 CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio muestran que en Chile existen niveles elevados de tolerancia de la violencia en el contexto laboral y familiar, así como una alta justificación de la violencia que busca controlar la delincuencia. Sin embargo, se registran bajos niveles de aprobación del uso de violencia en el contexto de manifestaciones y de violencia aplicada contra la mujer. A modo general, se evidencia que la justificación de la violencia no es independiente del contexto: las chilenas y chilenos justifican el uso de la violencia en determinados contextos y son contrarias a la violencia en otros contextos. La violencia, por lo tanto, no parece ser un fenómeno de izquierda o de derecha, ni de clase social baja o de clase social alta: la aceptación del uso de la violencia depende de la situación, del nivel de agresión y del fin que esta violencia promueve.

En lo que concierne al contexto laboral (por ejemplo, gritar a un empleado) y al contexto familiar (por ejemplo, que una madre pegue una palmada a su hijo) se observa una importante tolerancia y naturalización de la violencia. Observamos que existe una mayor naturalización de la violencia a nivel familiar que a nivel laboral. Esto podría estar relacionado con el hecho de que la violencia que tiene lugar en el ámbito familiar puede percibirse como más privada, donde las relaciones de poder entre los individuos están más socialmente aceptadas. Es decir, que la madre tiene derecho a darle una palmada a su hijo si lo considera oportuno, pues tiene poder sobre él. Sin embargo, el poder que surge de la relación jerárquica entre un empleador y un empleado no debe ir más allá de la relación profesional, por lo que un acto violento sería poco apropiado.

Los resultados de ELSOC muestran un alto apoyo entre chilenas y chilenos a la violencia que busca el control social de la delincuencia. Más de dos tercios de las personas justifican los linchamientos a delincuentes por haber cometido un crimen. Esta justificación tiene mayor presencia entre personas de derecha y de centro, así como entre personas de clase media y media-baja. A su vez, la gran mayoría de chilenas y chilenos defiende la aplicación de penas más severas para personas que han cometido asaltos. Estos datos, en su conjunto, parecen demostrar que la población chilena siente que el uso de violencia se justifica cuando sirve para castigar otro acto o persona que viole las normas de convivencia social, como por ejemplo los delincuentes (ver también Puga & Gerber, 2016). En contraparte, la justificación de la violencia cometida por carabineros en el contexto de manifestaciones pacíficas es más reducida, con un apoyo cercano al tercio de las personas. Son los hombres, las personas de derecha y de clase subjetiva alta los que más defienden este tipo de violencia. De esta forma, si bien el apoyo a la violencia para el control social de la delincuencia es alto, no se justifica de igual forma

cuando se trata de reprimir actos de naturaleza pacífica. Queda por responder si el nivel de justificación de la violencia por parte de Carabineros sería o no mayor en contextos donde estos actúan para reprimir otros tipos de actos violentos (como evidenciado por Puga & Gerber, 2016).

La violencia por el cambio social tiene una muy baja aprobación en situaciones de agresión física de estudiantes en el contexto de una movilización (menos de un quinto de las personas chilenas). En contraste, dos tercios de chilenas y chilenos justifican una violencia menos agresiva (bloqueo de calles) en el contexto de una huelga de trabajadores. Aquí el apoyo se diferencia claramente por el nivel de agresión involucrado. A su vez, mientras la violencia para el control social se encuentra más vinculada a orientaciones políticas de derecha, la violencia para el cambio social es más favorecida entre personas auto-identificadas con la izquierda y entre personas independientes o sin posición política. Nuevamente se evidencia que la aceptación de violencia no es transversal, sino que depende del objetivo que la violencia busca. Así, para personas que presentan una orientación política de izquierda, son más justificables actos violentos que tienen el propósito de conseguir un cambio social (por ejemplo, el bloqueo de calles en huelgas y estudiantes que tiran piedras en marchas). Sin embargo, para personas de derecha, parecen ser los actos violentos que buscan el control social y la mantención del status quo (por ejemplo, castigos penales más severos y linchamientos) los que merecen más justificación. Estas distintas tendencias van en la línea con los contenidos de estas dos orientaciones políticas. Además, estos resultados diferentes en función de la orientación política están mediados por el rol de valores autoritarios, los cuales se asocian con niveles más elevados de justificación de violencia conectada con la mantención del orden y respeto hacia las autoridades. Es decir, el presentar una orientación política de derecha se relaciona con tener mayor adhesión a valores autoritarios, lo que a su vez se relaciona con la justificación de la violencia por mantener el orden social; mientras que presentar una orientación política de izquierda se relaciona con menor adhesión a valores autoritarios, lo que se relaciona con la justificación de la violencia por el cambio social.

En términos de justificación de la violencia de género (que un marido abofetea a su esposa en una discusión que ella inició), los niveles declarados son muy bajos. Este bajo grado de justificación discrepa con la presencia de violencia de género reportada (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2013). Esta discrepancia podría deberse a la conceptualización de la violencia de género: para algunas personas, la violencia física podría ser percibida como más negativa por lo que se obtienen niveles



bajos de aceptación de dicho acto; sin embargo otro tipo de violencia más sutil (por ejemplo, violencia psicológica) puede percibirse como menos relevante o con menos consecuencias negativas para las víctimas, lo que llevaría a su mantenimiento o a un mayor nivel de aceptación.

Siguiendo con la dimensión de género, los resultados mostraron además que los hombres tienden a justificar de manera más marcada distintos tipos de violencia, tales como la violencia de género, en contra de delincuentes y a favor de los derechos de trabajadores, debido a sus mayores índices de agresividad. Estas diferencias de género están en línea con estudios realizados en otros contextos y apuntan a potenciales diferencias de género en las vías preferidas para la resolución del conflicto (Brahnam et al., 2005).

Por último, quisiéramos destacar el papel de la clase social subjetiva en la justificación de distintos tipos de violencia. Mientras las personas de clase alta justifican en términos relativos más la violencia de carabineros, las personas de clase media justifican más los linchamientos y las personas de clase baja justifican más la violencia de estudiantes y la violencia sexual. Los resultados muestran que parte de estas diferencias se pueden explicar por medio de las percepciones que tienen distintos grupos sobre la discriminación que sufren en distintos ámbitos fundamentales de la vida en sociedad –como educación y salud– y por otros actores sociales como las personas de clase alta y carabineros. Percibirse como personas de clase alta se relaciona con experimentar menores niveles de discriminación debido a la clase social a la que pertenecen estas personas, lo que a su vez se traduce en una menor justificación de los linchamientos y de la violencia de trabajadores. El rol que juega la percepción de discriminación debido a la clase social en promover el apoyo a la violencia nos lleva a destacar dos observaciones. Primero, la percepción de discriminación puede llevar a un intento por buscar una identidad social positiva, castigando socialmente a otros grupos que ocupan posiciones más bajas en la estructura social (como es el caso de las clases medias que justifican más los linchamientos; ver resultados consistentes en Jiménez-Moya, Gerber, Carvacho y González, 2016). Segundo, entre personas que se sienten discriminadas por su clase social de pertenencia, la violencia aparecería como una respuesta al desamparo de los órganos del estado y del maltrato cotidiano. Este resultado es altamente preocupante, no tanto por la mayor inclinación hacia la violencia física que podría encontrarse entre estos grupos, sino por las condiciones sociales que parecen motivarla. Así, los resultados sugieren que una sociedad excluyente y discriminadora genera una mayor justificación de la violencia y, probablemente, una mayor prevalencia de prácticas violentas por parte de grupos discriminados.

## REFERENCIAS

- » Altemeyer, R. A. (1981). *Right-wing authoritarianism*. Winnipeg, Manitoba, Canada: University of Manitoba Press.
- » Brahnam, S.D., Margavio, T.M., Hignite, M.A., Barrier, T.B., y Chin, J.M. (2005). A gender-based categorization for conflict resolution. *Journal of Management Development*, 24(3), 197–208.
- » Centro de Derechos Humanos UDP (2012) Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2012. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/informe-ddhh-2012>
- » Centro de Derechos Humanos UDP (2013) Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2013. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/informe-ddhh-2013>
- » Cornejo, M., Reyes, M. J., Cruz, M. A., Villarroel, N., Vivanco, A., Cáceres, E., y Rocha, C. (2013). Historias de la dictadura militar chilena desde voces generacionales. *Psykhé*, 22(2), 49–65.
- » Cornejo, M., Rojas, R., y Buzzoni, M. E. (2017). Prisión política y tortura: desde las intervenciones psicosociales a las políticas de reparación. *Persona y Sociedad*, 21(1), 59–81.
- » Funke, F. (2005). The dimensionality of right-wing authoritarianism: Lessons from the dilemma between theory and measurement. *Political Psychology*, 26(2), 195–218.
- » Gerber, M. M., & Jackson, J. (2017). Justifying violence: legitimacy, ideology and public support for police use of force. *Psychology, Crime & Law*, 23(1), 79–95.
- » Gerber, M. M., Carvacho, H., & González, R. (2016). Development and validation of a scale of support for violence in the context of intergroup conflict (SVIC): The case of violence perpetrated by Mapuche people and the police in Chile. *International Journal of Intercultural Relations*, 51, 61–68.
- » INDH (2011). Informe Anual 2011. Situación de los Derechos Humanos en Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/38>
- » INDH (2012). Informe Anual 2012. Situación de los Derechos Humanos en Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2012/12/Inf-Anual-INDH12-WEB.pdf>
- » Jiménez-Moya, G., Gerber, M., Carvacho, H., y González, R. (2016). Escaping from the group: Self-group distancing among low SES individuals. Trabajo presentado en el 39th Annual Meeting of the International Society of Political Psychology. Varsovia, Polonia.
- » Jost, J. T., Glaser, J., Kruglanski, A. W., y Sulloway, F. J. (2003). Political conservatism as motivated social cognition. *Psychological Bulletin*, 129, 339–375.
- » Markowitz, F. E. (2001). Attitudes and Family Violence: Linking Intergenerational and Cultural Theories. *Journal of Family Violence*, 16(2), 205–218.
- » Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2013). Principales Resultados "Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales". Recuperado de [http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Presentacion%20VIF\\_adimark\\_final.pdf](http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Presentacion%20VIF_adimark_final.pdf)
- » Navarrete, C. D., McDonald, M. M., Molina, L. E., y Sidanius, J. (2010). Prejudice at the nexus of race and gender: an outgroup male target hypothesis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 98(6), 933–45.
- » ONU, Organización de las Naciones Unidas (1993). "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer". Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>
- » Pinker, S. (2011). *The better angels of our nature: Why violence has declined*. New York: Viking.
- » PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- » Puga, I. y Gerber, M.M. (2016) Control Social y Justificación de la Violencia en Chile. Resultados Encuesta Nacional UDP 2015. Documento de Trabajo ICSSO N° 22. Recuperado de [http://www.icsso.cl/wp-content/uploads/2016/01/ICSSO\\_DT22\\_Puga\\_Gerber.pdf](http://www.icsso.cl/wp-content/uploads/2016/01/ICSSO_DT22_Puga_Gerber.pdf)
- » Sidanius, J., y Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- » Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

*Citar este artículo como:*

*Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social - COES (2017). Resultados Primera Ola, Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC). Módulo 2: Conflicto Social. Los motivos de la justificación de la violencia en Chile. Notas COES de Política Pública N°5. Santiago, Chile: COES.*

*Recuperado de: <http://www.elsoc.cl/publicaciones-elsoc/informes/>*

## Notas COES de política pública

Nº 5 / Julio 2017

ISSN: 0719-8795



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

**El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES)** desarrolla investigación colaborativa en temas relacionados al conflicto social y la cohesión (convivencia) en Chile, por medio de un equipo multidisciplinario proveniente de las ciencias sociales y humanidades. COES centra sus actividades académicas y de difusión en el análisis de las múltiples manifestaciones del conflicto social en Chile, sus causas así como también su contexto cultural e histórico. El Centro está patrocinado por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, y como instituciones asociadas se encuentran la Universidad Diego Portales y la Universidad Adolfo Ibáñez. COES cuenta con el financiamiento del programa FONDAP de CONICYT.



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

[www.coes.cl](http://www.coes.cl)  
[comunicaciones@coes.cl](mailto:comunicaciones@coes.cl)

Diagonal Paraguay 257, Torre 26,  
Oficina 1504, Santiago - RM.  
Teléfono: + 562 2977 2232



UNIVERSIDAD  
DE CHILE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



udp UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES



UAI  
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ